Iquira – Huila, 28 de agosto del 2025

Doctora:
DIANA MARCELA OROZCO MEÑACA
Gerente
E.S.E. Hospital María Auxiliadora
Iquira Huila

REF. Propuesta de Servicios.

De manera respetuosa me permito presentar propuesta de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 0709 DEL 24 DE ABRIL DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN LA ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA-HUILA**".

Anexos:

- ✓ Propuesta de Servicios.
- ✓ Hoja de vida formato único, con sus respectivos anexos.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

Aura Andrea Andrade
AURA ANDREA ANDRADE RIASCOS
CC.1.084.868.498 de Iquira- Huila

PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
IQUIRA HUILA – HUILA

PROPUESTA DE SERVICIOS

la presente propuesta tiene como objetivo principal ofrecer los servicios en la modalidad de contratación directa para "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN N° 0709 DEL 24 DE ABRIL DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN LA ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA-HUILA**".

Cuento con la experiencia necesaria para cumplir con las expectativas de trabajo que propone E.S.E. Hospital María Auxiliadora en las siguientes actividades específicas a contratar:

1. Hacer presencia en las instalaciones de la ESE o asistir a las convocatorias y capacitaciones según se requiera para el desarrollo de la Estrategia APS. **2.** Entrega de cronograma individual mensual, con descripción de las actividades diarias. **3.** Apoyar el encuentro con los líderes comunitarios y comunidad para concertar las actividades e inicio de operación del EBS. **4.** Apoyar en el encuentro con los líderes comunitarios y comunidad para rendición de informe a la comunidad del Territorio sobre la operación del EBS (al finalizar la estrategia). **5.** Participar y apoyar el desarrollo del Nodo Primario Comunitario durante la vigencia de la estrategia en el Territorio. **6.** Aplicar en las familias y sus integrantes el Formulario de identificación de necesidades en salud. Utilizando las herramienta, equipos y formatos suministrados por la ESE. **7.** Realizar en las familias y sus integrantes el Familiograma, APGAR Familiar y Ecomapa. **8.** Realizar captación de personas con Hipertensión Arterial. **9.** Realizar captación de gestantes. **10.** Realizar educación a la familia de acuerdo con los factores de riesgo evidenciados en el hogar y su entorno. **11.** Realizar el PICP a la familia de acuerdo con los factores de riesgo evidenciados en el hogar, el entorno y los integrantes. **12.** Realizar canalización efectiva y aplicación de vacunas según el esquema de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). **13.** Participar y realizar las actividades necesarias para desarrollar las jornadas de salud en el Microterritorio. **14.** Realizar seguimiento efectivo a las personas con requerimientos en salud, social o ambiental. **15.** Entregar material educativo a los diferentes actores sociales y comunitarios**16.** Realizar entrega diaria de la Ficha de Identificación de Necesidades y sus anexos. **17.** Realizar seguimiento a los PICP realizados por el Equipo Básico de Salud. **18.** Realizar canalización efectiva a personas con intervenciones pendientes según las RIAS – 3280/2018 (PYMS y MP).**19.** Realizar canalización efectiva a personas con toma de muestras de laboratorio pendientes según las RIAS – 3280/2018. **20.** Desarrollar las demás obligaciones requeridas en virtud del objeto del contrato que le sean comunicadas por la E.S.E.

PLAZO DE EJECUCIÓN:
Desde la suscripción del acta de inicio, HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2025

PROPUESTA ECONÓMICA:
El valor del contrato es de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.00, CUATRO PAGOS MENSUALIZADOS POR VALOR DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000)M/CTE

Anticipo mi gratitud por poder ser parte de su valioso equipo de trabajo

Atentamente,

Aura Andrea Andrade
AURA ANDREA ANDRADE RIASCOS
CC.1.084.868.498 de Iquira- Huila

Iquira, 28 de agosto de 2025

Doctora
DIANA MARCELA OROZCO MEÑACA
Gerente
ESE Hospital María auxiliadora de Iquira

REF: Presentación de Propuesta de contratista.

Cordial saludo

Comedidamente dejo a su disposición mi hoja de vida: **Aura Andrea Andrade Riascos,** identificado con Cédula de ciudanía No 1.084.868.498 De Iquira -Huila, con el fin de suscribir contrato de prestación de servicios, como Auxiliar de Enfermería a favor de LA E.S.E. María Auxiliadora para el programa EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD cuyo objetivo es brindar atención primaria en salud en el área o los servicios de emergencia que se puedan presentar en nuestra zona rural (Rionegro) Iquira huila

El salario de dicho contrato será establecido de común acuerdo por las partes por un valor de $2.500.000 durante la duración de (4) meses.

Atentamente,

Aura Andrea Andrade
Aura Andrea Andrade Riascos
Cc:1.084868498 IQUIRA (H)
Contratista